

INFORME PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE MRPCI:
El uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas

RELACIÓN DE CARTAS DE APOYO A LA PROPUESTA

RELACIÓN DE ENTIDADES Y PERSONAS QUE APOYAN LA PROPUESTA

1. **Academia de las Artes Escénicas de España.** Cayetana Guillén Cuervo, presidenta.
2. **Acción Social CaixaBank.** Josep Parareda Climent, director.
3. **Ana Peláez Narváez.** Experta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas, CEDAW.
4. **Ángel Lossada Torres-Quevedo,** embajador de España en Ghana, exembajador en Misión Especial para la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
5. **Asociación Española de Fundaciones.** Silverio Agea, director general.
6. **Association Valentin Haüy.** Sylvain Nivard, presidente.
7. **Borja Fanjul Fernández-Pita, Ignacio Tremiño Gómez y Jesús Celada Pérez.** Presidente del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, diputado en las Cortes Generales y diputado en la Asamblea de Madrid, respectivamente.
8. **Catalina Devandas.** Relatora Especial sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
9. **Cepes, Confederación Empresarial Española de la Economía Social.** Juan Antonio Pedreño Frutos, presidente.
10. **Cermi, Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.** Luis Cayo Pérez Bueno, presidente.
11. **Club Excelencia en Gestión.** Ignacio Babé Romero, director general.
12. **Comité Paralímpico Español.** Alberto Jofre, director gerente.
13. **Consejo Iberoamericano del Braille.** João Eduardo Santos Fernandes, coordinador del Comité Ejecutivo.
14. **Daisy Consortium.** Maarten Verboom, presidente.
15. **EBU, European Blind Union [Unión Europea de Ciegos].** Tytti Matsinen, presidenta.
16. **EDF, European Disability Forum.** Yannis Vardakastanis, presidente.
17. **Esteban Trömel.** Especialista Senior en Discapacidad de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.
18. **Feria del Libro de Madrid.** Eva Orúe, directora.
19. **Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida.** Jesús Cimarro Olabarri, director.
20. **Festival Teatro Clásico de Alcántara.** Rocío Montero Barahona, directora.

21. **Federación de Gremios de Editores de España.** Fernando Benzo, secretario general.
22. **Fundación Bequal.** José Antonio Martín Rodríguez, director gerente.
23. **Fundación Grandes Amigos en acción.** Mercedes Villegas Beguiristáin, directora.
24. **Fundación IMO – Grupo Miranza.** Borja Corcóstegui Guraya, presidente.
25. **Fundación Pilares para la Autonomía Personal.** María Pilar Rodríguez Rodríguez, presidenta.
26. **Fundación Solidaridad Carrefour.** Santiago Gutiérrez Arroyo, presidente.
27. **GAES Área Social.** Francisco Javier Carreño López, director [PDF protegido, no disponible].
28. **Grupo Carrefour España.** Candela Belén Arias, directora RR. HH. y secretaria general.
29. **Grupo Planeta.** Jesús Badenes del Río, director general.
30. **IFLA Section of Libraries serving Persons with Print Disabilities.** Irmgard Reijntjes, presidenta.
31. **Icevi, International Council for Education of People with Visual Impairment.** Gertrude Oforiwa Fefoame, presidente global.
32. **Icevi Europe, International Council for Education and Re/habilitation of People with Visual Impairment.** John Ravenscroft, presidente.
33. **Icevi Latinoamérica, International Council for Education of People with Visual Impairment, Consejo Internacional para la Educación de las Personas con Discapacidad Visual de América Latina.** Julio César Canizalez, presidente.
34. **IDA, International Disability Alliance.** Jose Maria Viera, director ejecutivo interino.
35. **Luis Alberto de Cuenca Prado.**
36. **Luis Mateo Díez Rodríguez.** Miembro de la Real Academia Española.
37. **María Soledad Cisternas Reyes.** Enviada Especial del Secretario General de Naciones Unidas para Accesibilidad y Discapacidad.
38. **OEI, Organización de Estados Iberoamericanos.** Mariano Jabonero Blanco, secretario general [PDF protegido, no disponible].
39. **OISS, Organización Iberoamericana de Seguridad Social.** Gina Magnolia Riaño Barón, secretaria general.
40. **Pacto Mundial de la ONU España.** Cristina Sánchez García, directora ejecutiva.
41. **Penguin Random House Grupo Editorial.** Núria Cabutí Brull, CEO.
42. **PID, Programa Iberoamericano Discapacidad.** Natalia Guala Beathyate, secretaria técnica.

- 43. Plataforma de Mayores y Pensionistas, PMP.** Jesús Norberto Fernández Muñoz, presidente.
- 44. Plataforma de Organizaciones de Pacientes.** Carina Escobar, presidenta.
- 45. Plataforma del Tercer Sector.** Luciano Poyato, presidente.
- 46. Real Patronato sobre Discapacidad.** Jesús Martín Blanco, director.
- 47. Riadis, Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias.** Juan Ángel de Gouveia Fernández, presidente.
- 48. Save the Children,** Isla Ramos Chaves, directora general.
- 49. Segib, Secretaría General Iberoamericana.** Martín Rivero Illa, coordinador del Área de Cohesión Social y Cooperación Sur-Sur.
- 50. ULAC, Unión Latinoamericana de Ciegos.** Gladys Díaz, presidenta.
- 51. WBU, World Blind Union [UMC, Unión Mundial de Ciegos].** Fernando Riaño Riaño, vicepresidente primero.
- 52. CRUE, Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas.** Eva Alcón Soler, presidenta.
- 53. Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro.** Irene Pardo Molina, directora.
- 54. Unicef, United Nations Children's Fund.** Gopal Mitra, líder mundial en materia de discapacidad y desarrollo.

Madrid, 24 de abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, desde la ACADEMIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS DE ESPAÑA (AAEE), manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos — Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

Fdo.: CAYETANA GUILLÉN CUERVO
Presidenta Academia de las Artes Escénicas de España

CAIXABANK

C/ Pintor Sorolla 2-4

46002 VALENCIA

23 DE ABRIL DE 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, nosotros, CAIXABANK, manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,



JOSEP PARAREDA CLIMENT

Director de Acció Social CaixaBank



Fernando Riaño Riaño

C/ José Ortega y Gasset, 18

Madrid, 28006

91 589 47 28 / ferir@once.es

23 de abril 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, yo, **Ana Peláez Narváez**, en tanto que **experta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas**, manifiesto mi pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Por mi compromiso a nivel personal con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconozco en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Considero que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyo la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.



2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confío en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

Ana Peláez Narváez

apn@once.es



El Embajador de España

Accra, 25 de abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, yo, Ángel Lossada Torres-Quevedo, Ex-Embajador en Misión Especial para la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, manifiesto mi pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Por mi compromiso a nivel personal con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconozco en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Considero que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyo la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.



El Embajador de España

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confío en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

Ángel Lossada
Embajador de España en Ghana

Madrid, 15 de abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, nosotros, la Asociación Española de Fundaciones, manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

La Asociación Española de Fundaciones (AEF) es la casa de las fundaciones. Una asociación privada e independiente de ámbito nacional. Es la entidad más representativa del sector fundacional a nivel estatal y la segunda más importante en Europa. Agrupa a 995 fundaciones españolas que trabajamos en pro del interés general de nuestra sociedad:

<https://www.fundaciones.org/ajax/getFundaciones?json=1&pdf=1&export=1>

Nuestra organización reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Un cordial saludo.



Silverio Agea
Director General



Association Valentin Haüy

5 rue Duroc

75343 Paris Cedex 07

FRANCE

+33 1 44 49 27 25

s.nivard@avh.asso.fr

15 April 2025

Subject : Spanish braille as Intangible Cultural Heritage of Humanity

We, Association Valentin Haüy, hereby express our full support for the candidacy presented for the inclusion of the **use of the Braille reading and writing system of the Spanish languages** as a Representative Manifestation of the Intangible Cultural Heritage of Spain.

The Association Valentin Haüy is the oldest association in France for blind people, created by Maurice de la Sizeranne in 1889.

Our organization, committed to the promotion of cultural diversity, social inclusion and the protection of intangible heritage, recognizes in this candidacy a firm commitment to strengthening the identity and autonomy of communities of people with blindness and severe visual impairment. We consider that the **use of the Braille reading and writing system of Spanish languages** constitutes an identity legacy that has been forged and transmitted from generation to generation by carrier communities, and that it conforms to the international criteria of protection defined by UNESCO and Spanish legislation.

We support the initiative for the following reasons:

1. Identity and roots:

The **use of the Braille reading and writing system of Spanish languages** is essential for strengthening the sense of belonging and autonomy of communities of people with visual disabilities, constituting a fundamental and irreplaceable pillar of their literacy and communication.

2. Representativeness and transmission:

The creation, evolution and preservation of this heritage have been promoted by the community itself, evidencing an autochthonous and resilient management that guarantees its intergenerational replacement and protection against threats.

3. Integration and technological updating:

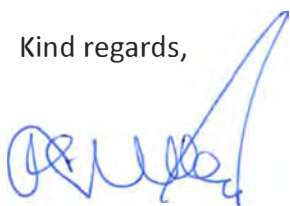
Its integration based on new technologies and its ability to adapt to new contexts demonstrate its validity and potential to continue promoting inclusion in multiple areas of daily life.

4. International recognition:

The candidacy is aligned with international standards and recommendations, which favors the positioning of **the use of the Braille reading and writing system of Spanish languages** as a symbol of cultural diversity and inclusion, in accordance with UNESCO guidelines and the objectives of the 2030 Agenda.

This support, in line with the examples of recognition of the use of this reading and writing system for languages in other European countries—Germany in 2020 and France in 2023—underlines the importance of the Braille system as cultural heritage and as an instrument of emancipation and social participation. We are confident that this declaration will not only cement the identity of a historically resilient community, but also contribute to greater awareness and commitment to inclusion and cultural diversity.

Kind regards,



Sylvain NIVARD

President of the Association Valentin Haüy

Valentin
HAÜY
Avec les aveugles et les malvoyants
5 rue Duroc - 75343 PARIS CEDEX 07
Tél. : 01 44 49 27 27
Siret 775 666 548 000 18
www.avh.asso.fr

Association Valentin Haüy

5 rue Duroc

75343 Paris Cedex 07

FRANCE

+33 1 44 49 27 25

Christiane DELATTRE

Direction secretary

c.delattre@avh.asso.fr

+33 1 87 67 98 01

Fernando Riaño Riaño
C/ José Ortega y Gasset, 18
Madrid, 28040
91 589 47 28 / ferir@once.es

23 de abril 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente nosotros, Borja Fanjul Fernández, Ignacio Tremiño y Jesús Celada manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Por nuestro compromiso a nivel personal con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconocemos en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajustan a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Borja Fanjul Fernández

Ignacio Tremiño

Jesús Celada Pérez

borjafanjul@gmail.com

itremino@fundaciononce.es

j_celada@asambleamadrid.es

Catalina Devandas
Chemin des Marais 152
1255 Veyrier, Suiza
+41791380423 – cadevandas@iom.int

24 de abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, yo, Catalina Devandas, manifiesto mi pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Por mi compromiso a nivel personal con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconozco en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Considero que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyo la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confío en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,



Catalina Devandas

Catalina Devandas
Chemin des Marais 152
1255 Veyrier, Suiza
+41791380423 – cadevandas@iom.int



CEPES- Confederación Empresarial Española de la Economía Social
C/Virgen de los Peligros 3- 4 planta
28013 MADRID
Tel: 91-593.04.12
info@cepes.es

Madrid , 15 de abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, nosotros, **la Confederación Empresarial Española de la Economía Social, CEPES**, manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

La Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES), constituida en 1992, es una organización empresarial de ámbito estatal representativa y referente de la Economía social en España. CEPES, integra a 32 organizaciones. Todas ellas son confederaciones estatales o autonómicas y grupos empresariales específicos, que representan los intereses de Cooperativas, Sociedades Laborales, Mutualidades, Empresas de Inserción, Centros Especiales de Empleo, Cofradías de Pescadores y Asociaciones del Sector de la Discapacidad, con más de 200 estructuras de apoyo a nivel autonómico https://www.cepes.es/principal/socios_miembros

Nuestra organización reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que **el uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y

que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta

declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,



Juan Antonio Pedreño Frutos
Presidente de CEPES



4. Reconocimiento internacional:

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación sociales.

Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resistente y productora de valores sociales y culturales, las personas ciegas españolas, sino que también contribuirá a una mayor toma de conciencia y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

La declaración a la que se aspira y CERMI plenamente da soporte se acompasa de modo perfecto y materializa los mandatos del nuevo artículo 49 de la Constitución Española, dedicado a las personas con discapacidad, de autonomía personal, inclusión en la comunidad y derecho a entornos universalmente accesibles.

Atentamente,

77562220X LUIS CAYO PEREZ (R: G81639759)
Firmado digitalmente por 77562220X LUIS CAYO PEREZ (R: G81639759)
Fecha: 2025.04.21 12:34:20 +02'00'

Presidente

CORMI
COMITE ESPAÑOL
DE REPRESENTANTES
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
c/ Recoletos, 1 Bajo
28001 Madrid
C.I.F.: G81639759

CERMI

C/. Recoletos, 1 bajo 28001 Madrid - España

www.cermi.es

cermi@cermi.es

Declarado de Utilidad Pública C.I.F.: G-81639759

Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social (1999) / Medalla de Oro de la Cruz Roja Española (2003) / Placa de Honor de la Orden del Mérito Civil (2006)
Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort (2006) / Placa de Honor de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio (2006)
Gran Cruz de la Orden Civil de la Solidaridad Social (2006) / Encomienda de Número de la Orden de Isabel la Católica (2007) / Medalla al Mérito del Transporte Terrestre (2008)
Cruz Distinguida de la Orden de San Raimundo de Peñafort (2008) / Placa de Honor de la Orden de Isabel la Católica (2008) / Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo (2008)
Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad (2009) / Premio IMSERSO Infanta Cristina al Mérito Social (2010) / Gran Placa de la Orden Civil del Mérito de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (2011) / Placa de Honor de la Orden del Mérito Constitucional (2011).



Relación de Organizaciones que pertenecen al CERMI (abril 2025)

Socios Fundadores

- **CNSE. Confederación estatal de personas sordas**
- **COCEMFE. Confederación española de personas con discapacidad física y orgánica**
- **Confederación Aspace**
- **FIAPAS. Confederación española de familias de personas sordas**
- **ONCE. Organización nacional de ciegos españoles**
- **Plena Inclusión**

Socios Ordinario

- **Confederación Autismo España**
- **Confederación salud mental España**
- **Daño Cerebral**
- **Down España**
- **FASOCIDE. Federación de asociaciones de personas sordociegas de España**
- **FEDER. Federación española de enfermedades raras**

- **IMPULSAIGUALDAD**
-

Socios Adherido

- **ACIME. Asociación española de militares y guardias civiles con discapacidad**
 - **AEDIS. Asociación empresarial para la discapacidad**
 - **AESE. Asociación española de empleo con apoyo**
 - **CPE. comité paralímpico español**
 - **FEACEM. Federación empresarial española de asociaciones de centros especiales de empleo**
-

Cermis Autonómicos

- **CERMI Andalucía. Comité de entidades de representantes de personas con discapacidad en Andalucía**
- **CERMI Aragón. Comité de entidades de representantes de personas con discapacidad de Aragón**
- **CERMI Asturias. Comité de representantes de personas con discapacidad del principado de Asturias**
- **CERMI Canarias. Comité de entidades de representantes de personas con discapacidad de la comunidad autónoma de Canarias**
- **CERMI Cantabria. Comité de entidades de representantes de personas con discapacidad de Cantabria**
- **CERMI Castilla y León. Comité autonómico de entidades de representantes de personas con discapacidad de Castilla y León**
- **CERMI Castilla- la Mancha. Comité de representantes de personas con discapacidad**
- **CERMI Ceuta. Comité de entidades de representantes de personas con discapacidad de la ciudad autónoma de Ceuta**

- **CERMI Comunidad de Madrid. Comité de entidades de representantes de personas con discapacidad de la comunidad de Madrid**
- **CERMI Comunidad Valenciana. Comité de representantes de personas con discapacidad de la Comunidad Valenciana**
- **CERMI Extremadura. Comité de entidades de representantes de personas con discapacidad de Extremadura**
- **CERMI Galicia. Comité de entidades representantes de personas con discapacidad de Galicia**
- **CERMI Illes Balears. Comité de representantes de personas con discapacidad de las Illes Balears**
- **CERMI La Rioja. comité de representantes de personas con personas con discapacidad de La Rioja**
- **CERMI Melilla. Comité de entidades de representantes de personas con discapacidad de la ciudad autónoma de Melilla**
- **CERMI Navarra. Comité de representantes de personas con discapacidad de Navarra**
- **CERMI Región de Murcia. Comité de entidades de representantes de personas con discapacidad de la Región de Murcia**
- **COCARMI. Comitè català de representants de persones amb discapacitat**
- **EDEKA. Coordinadora vasca de representantes de personas con discapacidad**

Entidades vinculadas

- **Asociación de padres de niños prematuros (APREM)**
 - **CONFAE. Confederación Asperger España**
-

Entidades dependientes

- **Fundación CERMI Mujeres**
-

Fernando Riaño Riaño
C/ José Ortega y Gasset, 18
Madrid, 28006
91 589 47 28 / ferir@once.es

28 de abril 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, yo, **Ignacio Babé**, en representación del Club Excelencia en Gestión, manifiesto mi pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Por mi compromiso a nivel personal con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconozco en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Considero que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyo la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples

ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confío en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

Ignacio Babé
Director General
CLUB EXCELENCIA EN GESTIÓN



Fernando Riaño Riaño
C/ José Ortega y Gasset, 18
Madrid, 28040
91 589 47 28 / ferir@once.es

23 de abril 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, yo, Alberto Jofre, en nombre de Comité Paralímpico Español, manifiesto mi pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Por mi compromiso a nivel personal con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconozco en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Considero que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.



Apoyo la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.



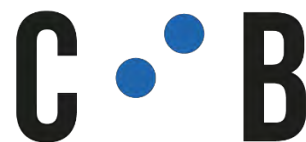
Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confío en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

Alberto Jofre

608 27 91 12

alberto.jofre@paralimpicos.es



Conselho Ibero-Americano do Braille

Lisboa, 23 de abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, nosotros, CIB, Conselho Ibero-Americano do Braille, manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura Braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura Braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la UNESCO y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura Braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura Braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la UNESCO y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema Braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,



João Eduardo Santos Fernandes

Coordenador do Comité Executivo do CIB

Conselho Ibero-Americano do Braille

ACAPO - Direção Nacional

Av. D. Carlos I, n.º 126 9º andar

1200-651 Lisboa

T. +351 213 244 500

dn@acapo.pt

www.acapo.pt



DAISY Consortium

Registered as an Association under the civil code of Switzerland

Maarten Verboom, President - Chairman of the Board

President@daisy.org

www.daisy.org

April 23rd 2025

To whom it may concern:

We, the DAISY Consortium, hereby express our full support for the candidacy presented for the inclusion of the **use of the Braille reading and writing system of the Spanish languages** as a Representative Manifestation of the Intangible Cultural Heritage of Spain.

Our organization, committed to the promotion of cultural diversity, social inclusion and the protection of intangible heritage, recognizes in this candidacy a firm commitment to strengthening the identity and autonomy of communities of people with blindness and severe visual impairment. We consider that the **use of the Braille reading and writing system of Spanish languages** constitutes an identity legacy that has been forged and transmitted from generation to generation by carrier communities, and that it conforms to the international criteria of protection defined by UNESCO and Spanish legislation.

We support the initiative for the following reasons:

1. Identity and roots:

The **use of the Braille reading and writing system of Spanish languages** is essential for strengthening the sense of belonging and autonomy of communities of people with visual disabilities, constituting a fundamental and irreplaceable pillar of their literacy and communication.

2. Representativeness and transmission:

The creation, evolution and preservation of this heritage have been promoted by the community itself, evidencing an autochthonous and resilient management that guarantees its intergenerational replacement and protection against threats.

3. Integration and technological updating:

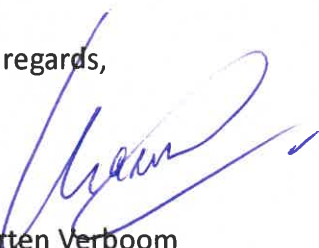
Its integration based on new technologies and its ability to adapt to new contexts demonstrate its validity and potential to continue promoting inclusion in multiple areas of daily life.

4. International recognition:

The candidacy is aligned with international standards and recommendations, which favors the positioning of **the use of the Braille reading and writing system of Spanish languages** as a symbol of cultural diversity and inclusion, in accordance with UNESCO guidelines and the objectives of the 2030 Agenda.

This support, in line with the examples of recognition of the use of this reading and writing system for languages in other European countries—Germany in 2020 and France in 2023—underlines the importance of the Braille system as cultural heritage and as an instrument of emancipation and social participation. We are confident that this declaration will not only cement the identity of a historically resilient community, but also contribute to greater awareness and commitment to inclusion and cultural diversity.

Kind regards,



Maarten Verboom
Chairman of the Board

DAISY Consortium
President@daisy.org

European Blind Union

6 rue Gager-Gabillot

75015 Paris, France

+33 1 47 05 38 20

22nd April 2025

To whom it may concern:

We, European Blind Union, hereby express our full support for the nomination submitted for the inclusion of the **use of the Braille reading and writing system for Spanish languages** as a *Representative Manifestation of the Intangible Cultural Heritage of Spain*.

Our organization, committed to the promotion of cultural diversity, social inclusion, and the protection of intangible heritage, recognizes in this nomination a firm commitment to strengthening the identity and autonomy of communities of blind and severely visually impaired persons. We believe that the **use of the Braille reading and writing system for Spanish languages** constitutes an identity-forming legacy that has been forged and passed down from generation to generation by the communities that use it, and that it meets the international protection criteria defined by UNESCO and Spanish legislation.

We support the initiative for the following reasons:

1. Identity and roots:

The **use of the Braille reading and writing system for Spanish languages** is essential for strengthening the sense of belonging and autonomy of communities of persons with visual impairments, constituting a fundamental and irreplaceable pillar of their literacy and communication.

2. Representativeness and transmission:

The creation, evolution, and preservation of this heritage have been driven by the community itself, demonstrating indigenous and resilient management that guarantees its intergenerational continuity and protection against threats.

3. Integration and technological innovation:

Its integration with new technologies and its ability to adapt to new contexts demonstrate its relevance and potential to continue promoting inclusion in many areas of everyday life.

4. International recognition:

The nomination is in line with international standards and recommendations, which favors the positioning of the use of the Braille reading and writing system for Spanish languages as a symbol of cultural diversity and inclusion, in accordance with UNESCO guidelines and the objectives of the 2030 Agenda.

This endorsement, in line with examples of recognition of the use of this literacy system for languages in other European countries—Germany in 2020 and France in 2023—underscores the importance of the Braille system as cultural heritage and as a tool for emancipation and social participation. We trust that this declaration will not only consolidate the identity of a historically resilient community, but also contribute to greater awareness and commitment to inclusion and cultural diversity.

Sincerely,



Tytti Matsinen

President

European Blind Union

6 rue Gager-Gabillot

75015 Paris, France

ebupresident@euroblind.org



Brussels, 23 April 2025

Ref. EDF-25-31-YV

To whom it may concern:

We, the European Disability Forum (EDF), hereby express our full support for the nomination submitted for the inclusion of the **use of the Braille reading and writing system for Spanish languages** as a *Representative Manifestation of the Intangible Cultural Heritage of Spain*.

Our organization, committed to the promotion of cultural diversity, social inclusion, and the protection of intangible heritage, recognizes in this nomination a firm commitment to strengthening the identity and autonomy of communities of blind persons and persons with visual impairments. We believe that the **use of the Braille reading and writing system for Spanish languages** constitutes an identity-forming legacy that has been forged and passed down from generation to generation by the communities that use it, and that it meets the international protection criteria defined by UNESCO and Spanish legislation.

We support the initiative for the following reasons:

1. Identity and roots:

The **use of the Braille reading and writing system for Spanish languages** is essential for strengthening the sense of belonging and autonomy of communities of persons with visual impairments, constituting a fundamental and irreplaceable pillar of their literacy and communication.

2. Representativeness and transmission:

The creation, evolution, and preservation of this heritage have been driven by the community itself, demonstrating indigenous and resilient management that guarantees its intergenerational continuity and protection against threats.

European Disability Forum | Nothing About Us Without Us

Address: Avenue des Art 7-8, 1210 Bruxelles

VAT: BE0459641626 | EU Transparency number: 57868523887-16 | www.edf-feph.org

3. Integration and technological innovation:

Its integration with new technologies and its ability to adapt to new contexts demonstrate its relevance and potential to continue promoting inclusion in many areas of everyday life.

4. International recognition:

The nomination is in line with international standards and recommendations, which favors the positioning of the use of the Braille reading and writing system for Spanish languages as a symbol of cultural diversity and inclusion, in accordance with UNESCO guidelines and the objectives of the 2030 Agenda.

This endorsement, in line with examples of recognition of the use of this literacy system for languages in other European countries—Germany in 2020 and France in 2023—underscores the importance of the Braille system as cultural heritage and as a tool for emancipation and social participation. We trust that this declaration will not only consolidate the identity of a historically resilient community, but also contribute to greater awareness and commitment to inclusion and cultural diversity.

Yours sincerely,



Yannis Vardakastanis,

President - European Disability Forum

Esteban Trömel
Chemin des Marais, 152
1255 Veyrier, Suiza
+41791380431; sttromel@gmail.com

24 de abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, yo, Esteban Trömel, manifiesto mi pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Por mi compromiso a nivel personal con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconozco en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Considero que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyo la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confío en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,



Esteban Trömel

Eva Orúe
Directora de la Feria del Libro de Madrid
Santiago Rusiñol, 8
28007 Madrid

15 de abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, yo, Eva Orúe, directora de la Feria del Libro de Madrid, manifiesto mi pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Por mi compromiso a nivel personal con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconozco en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Considero que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyo la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y

Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confío en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Eva Orúe', with a stylized, cursive script.

Eva Orúe

Datos de Contacto

directora@ferialibromadrid.com

629280954

FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CLÁSICO DE MÉRIDA
Calle Santa Julia, 5 06800 (Mérida)

Mérida, 24 de abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, el FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CLÁSICO DE MÉRIDA, manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

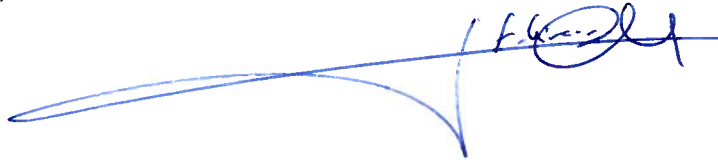
Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos — Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a long horizontal stroke followed by a large loop and a final flourish.

Fdo.: JESÚS CIMARRO OLABARRÍ
Director del Festival.

ATAKAMA CREATIVIDAD CULTURAL SLU
FESTIVAL TEATRO CLÁSICO DE ALCÁNTARA
Calle Santa Cristina, 4
10195 Cáceres
[927200147 / rocio@atakamasl.com]

Cáceres, 15 de abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, desde ATAKAMA CREATIVIDAD CULTURAL SLU, concesionaria Festival Teatro Clásico de Alcántara, manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos — Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,



Fdo.: ROCÍO MONTERO BARAHONA
Directora Teatro Clásico de Alcántara



Madrid, 16 de abril de 2025

A quien corresponda.

Por medio de la presente, nosotros, la Federación de Gremios de Editores de España, manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.



FEDERACIÓN DE GREMIOS
DE EDITORES DE ESPAÑA

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

Fernando Benzo
Secretario General

Fernando Riaño Riaño
C/ José Ortega y Gasset, 18
28040 Madrid
91 589 47 28 / ferir@once.es

Madrid a 23 de abril de 2025

Por medio de la presente, yo, Jose Antonio Martín Rodríguez, en nombre de la Fundación Bequal, manifiesto mi pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Por mi compromiso a nivel personal con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconozco en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Considero que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyo la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.



4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confío en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

Jose Antonio Martín Rodríguez
Director Gerente

911 10 93 97/ 617 36 49 98
jamartin@bequal.es



A quien corresponda:

Por medio de la presente, nosotros, la Fundación Grandes Amigos en Acción, manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,



**GRANDES
AMIGOS**
G-83625509

Mercedes Villegas Beguiristáin
Directora

Fundación IMO - Grupo Miranza
Calle Valle de los Pinares Llanos 3
28035 Madrid
fundacion@fundacionmiranza.org

21 de abril de 2025,

A quien corresponda:

Por medio de la presente, nosotros, Fundación IMO - Grupo Miranza, manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

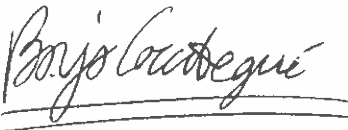
Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Borja Corcóstegui", is written over two horizontal lines.

Borja Corcóstegui Guraya

Presidente de la Fundación IMO - Grupo Miranza

Datos de Contacto: Gemma Luaña

fundacion@fundacionmiranza.org

Fundación Pilares para la Autonomía Personal

Calle Ríos Rosas 11-3ºof.

Madrid, 28003.

640289152 / pilares@fundacionpilares.org

24 de abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, nosotros, Fundación Pilares para la Autonomía Personal, manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

Pilar Rodríguez Rodríguez

Presidenta de Fundación Pilares

Fundación Pilares para la Autonomía Personal

M: 640289152 / email: pilares@fundacionpilares.org



Solidaridad Carrefour Fundación

Avd. de la transición Española nº36
“Parque Empresarial Omega”
28108-Alcobendas (Madrid)
629.258.143 / maria.cid@carrefour.com

14 de Abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, nosotros, Solidaridad Carrefour Fundación, manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio

han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

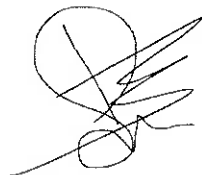
4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

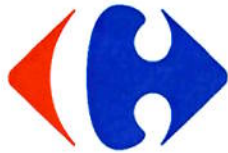
Atentamente,

Firma



Santiago Gutiérrez Arroyo
Presidente Fundación Solidaridad Carrefour

Solidaridad Carrefour Fundación
Directora General Fundación Solidaridad Carrefour
María Cid Fernández



Grupo Carrefour España

Avd. de la transición Española nº36
"Parque Empresarial Omega"

28108-Alcobendas (Madrid)

605.993.584/candela_arias@carrefour.com

14 de Abril de 2025

A quien corresponda:

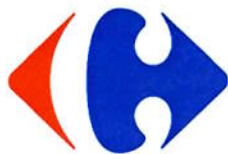
Por medio de la presente, nosotros, Grupo Carrefour España, manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.



2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,



Firma

Candela Belén Arias

Directora RRHH & Secretaria General Carrefour España



Barcelona, a 25 de abril de 2025

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
Y COORDINACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES
MINISTERIO DE CULTURA

A quien corresponda:

Por medio de la presente, nosotros, la División Editorial de Grupo Planeta, manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.



4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

Jesús Badenes del Río





IFLA Section Libraries serving Persons with Print Disabilities

Bibliotheekservice Passend Lezen

Zuid-Hollandlaan 7

2596 AL The Hague, Netherlands

i.reijntjes.chairlpd@passendlezen.nl

April 16, 2025

To whom it may concern:

We, the members of the IFLA Section Libraries serving Persons with Print Disabilities (LPD) hereby express our full support for the candidacy presented for the inclusion of the **use of the Braille reading and writing system of the Spanish languages** as a Representative Manifestation of the Intangible Cultural Heritage of Spain.

Our organization, committed to the promotion of cultural diversity, social inclusion and the protection of intangible heritage, recognizes in this candidacy a firm commitment to strengthening the identity and autonomy of communities of people with blindness and severe visual impairment. We consider that the **use of the Braille reading and writing system of Spanish languages** constitutes an identity legacy that has been forged and transmitted from generation to generation by carrier communities, and that it conforms to the international criteria of protection defined by UNESCO and Spanish legislation.

We support the initiative for the following reasons:

1. Identity and roots:

The **use of the Braille reading and writing system of Spanish languages** is essential for strengthening the sense of belonging and autonomy of communities of people with

visual disabilities, constituting a fundamental and irreplaceable pillar of their literacy and communication.

2. Representativeness and transmission:

The creation, evolution and preservation of this heritage have been promoted by the community itself, evidencing an autochthonous and resilient management that guarantees its intergenerational replacement and protection against threats.

3. Integration and technological updating:

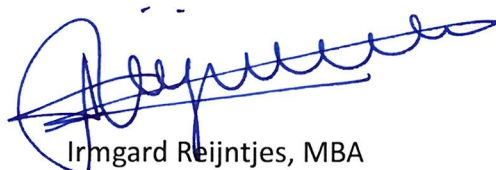
Its integration based on new technologies and its ability to adapt to new contexts demonstrate its validity and potential to continue promoting inclusion in multiple areas of daily life.

4. International recognition:

The candidacy is aligned with international standards and recommendations, which favors the positioning of **the use of the Braille reading and writing system of Spanish languages** as a symbol of cultural diversity and inclusion, in accordance with UNESCO guidelines and the objectives of the 2030 Agenda.

This support, in line with the examples of recognition of the use of this reading and writing system for languages in other European countries—Germany in 2020 and France in 2023—underlines the importance of the Braille system as cultural heritage and as an instrument of emancipation and social participation. We are confident that this declaration will not only cement the identity of a historically resilient community, but also contribute to greater awareness and commitment to inclusion and cultural diversity.

Kind regards,



Irmgard Reijntjes, MBA

Chair of the SC LPD and director of Bibliotheekservice Passend Lezen

Also on behalf of the members of the SC LPD:

Danielle Miller, Director & Regional librarian Washington Talking Book & Braille library,
United States of America

Dalia Balčytė, Head of Information Resources Department, Lithuanian Audiosensory
Library Audio and Braille books, Lithuania

Heba Kholeif, Specialist in accessibility in learning United Nations

Maiko Honda, Assistant Director, Library Support Division, Kansai-kan of the National Diet Library, Japan

Karolina Zlata Radigović, Director Croatian Library for the Blind, Croatia

Jason Broughton, National Library Service Director Library of Congress - National Library Service for the Blind and Print Disabled, United States of America

James Bartlett, Senior Manager Reading Services Royal National Institute of Blind People (RNIB), United Kingdom

Henriikka Kokki, Coordinator Accessibility Library Celia, Finland

Ellen Follin, Librarian Myndigheten för tillgängliga medier/The Swedish Agency for Accessible Media, Sweden

Jorunn Anna Wold, Head of Section The National Library of Norway, Norway

Dipendra Manocha, Director Developing countries Program DAISY Consortium and Saksham, New Delhi, India

Laurette Uzan, Cheffe de projet metier Bibliothèque nationale de France, France

Saskia Boets, Codirector Luisterpuntbibliotheek (Flemish library serving persons with print disabilities), Belgium

Hiroshi Kawamura, Vice President Assistive Technology Development Organization, Japan

Kelsey Corlett-Rivera, International Language Librarian National Library Service for the Blind and Print Disabled (NLS) United States of America

Christiane Felsmann, Head of Library Services and Customer Relationship German Centre for Accessible Reading/Deutsches Zentrum für barrierefreies Lesen (dzb lesen), Germany

International Council for Education of People with Visual Impairment

**Ground Floor, The Elizabeth
No. 39 Senchi Link
Accra Ghana**

gofefoame@sightsavers.org

23 April 2025

To whom it may concern:

We, **International Council for Education of People with Visual Impairment**, hereby express our full support for the nomination submitted for the inclusion of the **use of the Braille reading and writing system for Spanish languages** as a *Representative Manifestation of the Intangible Cultural Heritage of Spain*.

Our organization, committed to the promotion of cultural diversity, social inclusion, and the protection of intangible heritage, recognizes in this nomination a firm commitment to strengthening the identity and autonomy of communities of blind persons and persons with visual impairments. We believe that the **use of the Braille reading and writing system for Spanish languages** constitutes an identity-forming legacy that has been forged and passed down from generation to generation by the communities that use it, and that it meets the international protection criteria defined by UNESCO and Spanish legislation.

We support the initiative for the following reasons:

1. Identity and roots:

The **use of the Braille reading and writing system for Spanish languages** is essential for strengthening the sense of belonging and autonomy of communities of persons with visual impairments, constituting a fundamental and irreplaceable pillar of their literacy and communication.

2. Representativeness and transmission:

The creation, evolution, and preservation of this heritage have been driven by the community itself, demonstrating indigenous and resilient management that guarantees its intergenerational continuity and protection against threats.

3. Integration and technological innovation:

Its integration with new technologies and its ability to adapt to new contexts demonstrate its relevance and potential to continue promoting inclusion in many areas of everyday life.

4. International recognition:

The nomination is in line with international standards and recommendations, which favors the positioning of the use of the Braille reading and writing system for Spanish languages as a symbol of cultural diversity and inclusion, in accordance with UNESCO guidelines and the objectives of the 2030 Agenda.

This endorsement, in line with examples of recognition of the use of this literacy system for languages in other European countries—Germany in 2020 and France in 2023—underscores the importance of the Braille system as cultural heritage and as a tool for emancipation and social participation. We trust that this declaration will not only consolidate the identity of a historically resilient community, but also contribute to greater awareness and commitment to inclusion and cultural diversity.

Sincerely,



Gertrude Oforiwa Fefoame

Global President

International Council for Education of People with Visual Impairment

Ground Floor, The Elizabeth

No. 39 Senchi Link

Accra Ghana

gofefoame@sightsavers.org

22nd April 2025



To whom it may concern:

We, the International Council for Education and Re/habilitation of People with Visual Impairment, Europe (ICEVI Europe) hereby express our full support for the nomination submitted for the inclusion of the **use of the Braille reading and writing system for Spanish languages** as a *Representative Manifestation of the Intangible Cultural Heritage of Spain*.

**International Council
for Education and
Re/habilitation of People
with Visual Impairment**
Europe

Our organization, committed to the promotion of cultural diversity, social inclusion, and the protection of intangible heritage, recognizes in this nomination a firm commitment to strengthening the identity and autonomy of communities of blind and severely visually impaired persons. We believe that the **use of the Braille reading and writing system for Spanish languages** constitutes an identity-forming legacy that has been forged and passed down from generation to generation by the communities that use it, and that it meets the international protection criteria defined by UNESCO and Spanish legislation.

We support the initiative for the following reasons:

1. Identity and roots:

The **use of the Braille reading and writing system for Spanish languages** is essential for strengthening the sense of belonging and autonomy of communities of persons with visual impairments, constituting a fundamental and irreplaceable pillar of their literacy and communication.

International Council
for Education and
Re/habilitation of People with
Visual Impairment ICEVI-
Europe

2. Representativeness and transmission:

The creation, evolution, and preservation of this heritage have been driven by the community itself, demonstrating indigenous and resilient management that guarantees its intergenerational continuity and protection against threats.

President
Dr John Ravenscroft

3. Integration and technological innovation:

Its integration with new technologies and its ability to adapt to new contexts demonstrate its relevance and potential to continue promoting inclusion in many areas of everyday life.

The Moray House School of
Education and Sport
Holyrood Road
The University of Edinburgh
Edinburgh
UK
EH8 8AQ

tel.: +44 (0) 131 651 6181
e-mail:
john.ravenscroft@ed.ac.uk

4. International recognition:

The nomination is in line with international standards and recommendations, which favors the positioning of the use of the Braille reading and writing system for Spanish languages as a symbol of cultural diversity and inclusion, in accordance with UNESCO guidelines and the objectives of the 2030 Agenda.

www.icevi-europe.org

ING bank

account number:

4890207

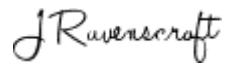
BIC: INGBNL2A

This endorsement, in line with examples of recognition of the use of this literacy system for languages in other European countries—Germany in 2020 and France in 2023—underscores the importance of the Braille

IBAN: NL90 INGB 0004
8902 07

system as cultural heritage and as a tool for emancipation and social participation. We trust that this declaration will not only consolidate the identity of a historically resilient community, but also contribute to greater awareness and commitment to inclusion and cultural diversity.

Sincerely,

A handwritten signature in black ink, reading "J Ravenscroft". The signature is written in a cursive style with a large, stylized 'J' and 'R'.

Dr. John Ravenscroft

President of ICEVI Europe

ICEVI Europe

info@icevi-europe.org



Consejo Internacional para la Educación de las Personas con Discapacidad
Visual de América Latina (ICEVI Latinoamérica)
Correo: presidencia@icevilatinoamerica.org
Teléfono: (+503) 78889019

ICEVI Latinoamérica
Mercedes 1422 Monte Video Uruguay
Tel: +503 78889010
Correo: presidencia@icevilatinoamerica.org

San Salvador, 22 de abril de 2025.

A quien corresponda:

Por medio de la presente, nosotros, ICEVI Latinoamérica, manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.



Consejo Internacional para la Educación de las Personas con Discapacidad
Visual de América Latina (ICEVI Latinoamérica)

Correo: presidencia@icevilatinoamerica.org

Teléfono: (+503) 78889019

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

Julio César Canizalez
Presidente
ICEVI Latinoamérica



ICEVI Latinoamérica

Tel: +503 78889010

Correo: presidencia@icevilatinoamerica.org

Fernando Riaño Riaño

C/ José Ortega y Gasset, 18

Madrid, 28040

91 589 47 28 / ferir@once.es

23 de abril 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, yo, José María Viera, en nombre de International Disability Alliance, manifiesto mi pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Por mi compromiso a nivel personal con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconozco en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Considero que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyo la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

IDA Member Organizations

African Disability Forum, Arab Organization of Persons with Disabilities, ASEAN Disability Forum, Down Syndrome International, European Disability Forum, Inclusion International, International Federation of Hard of Hearing People, International Federation for Spina Bifida and Hydrocephalus, Latin American Network of Non-Governmental Organizations of Persons with Disabilities and their Families, Pacific Disability Forum, World Blind Union, World Federation of the Deaf, World Federation of the Deaf Blind, World Network of Users and Survivors of Psychiatry.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confío en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

[Firma]



Jose Maria Viera

jmviera@ida-secretariat.org

LUIS ALBERTO DE CUENCA PRADO
Calle Don Ramón de la Cruz 28, 6º D
28001 Madrid
luisalbertodecuenca@yahoo.es

Madrid, 24 de abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, yo, Luis Alberto de Cuenca Prado, manifiesto mi pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Por mi compromiso a nivel personal con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconozco en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Considero que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyo la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de**

lectoescritura braille de las lenguas españolas como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos — Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confío en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Alberto de Cuenca Prado', with a stylized, cursive script.

Fdo.: LUIS ALBERTO DE CUENCA PRADO

LUIS MATEO DÍEZ RODRÍGUEZ
Marqués de Lozoya 4, 7º dcha.
28007 Madrid
Tlf.: 655 893 222 / luismateodiez@gmail.com

Madrid, 24 de abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, yo, Luis Mateo Díez Rodríguez, manifiesto mi pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Por mi compromiso a nivel personal con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconozco en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Considero que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyo la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

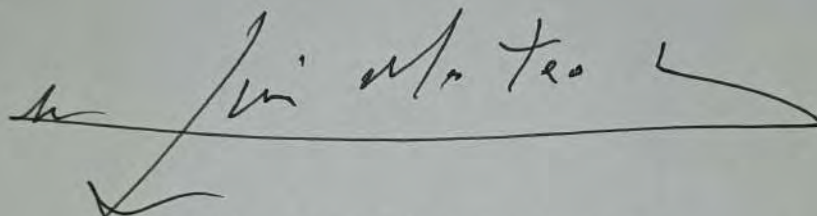
4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de**

lectoescritura braille de las lenguas españolas como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confío en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Mateo Díez Rodríguez', written over a horizontal line.

Fdo.: LUIS MATEO DíEZ RODRÍGUEZ

María Soledad Cisternas Reyes
Av. Eliodoro Yáñez 809, of. 13, Providencia
Santiago, Chile. Código Postal: 7500668
+56 999304529 / soledad.cisternas@gmail.com

Santiago de Chile, abril 23 de 2025.

A quien corresponda:

Por medio de la presente, yo, María Soledad Cisternas Reyes, manifiesto mi pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Por mi compromiso a nivel personal con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconozco en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual. Considero que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyo la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco, las normas de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de NU y los Objetivos sobre Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de NU.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confío en que esta declaración no sólo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor toma de conciencia y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by several vertical and diagonal strokes, ending in a long horizontal line.

María Soledad Cisternas Reyes

Av. Eliodoro Yáñez 809, of. 13, Providencia
Santiago, Chile. Código Postal: 7500668
+56 999304529 / soledad.cisternas@gmail.com

Organización Iberoamericana de Seguridad Social

Calle Velázquez n 105 – 1ª planta, 28006 Madrid

91 561 17 47 / sec.general@oiss.org

23 de abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, nosotros, la **Organización Iberoamericana de Seguridad Social** manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

- 1. Identidad y arraigo:** El uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.
- 2. Representatividad y transmisión:** La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.
- 3. Integración y actualización tecnológica:** Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.
- 4. Reconocimiento internacional:** La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,



Gina Magnolia Riaño Barón
Secretaria General



Organización Iberoamericana de Seguridad Social

Calle Velázquez n 105 – 1ª planta, 28006 Madrid

91 561 17 47 / sec.general@oiss.org

Cristina Sánchez García
C/ Cristóbal Bordiú, 19-21
Madrid, 28003
91 7452414 / pactomundial.org

23 de abril 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, yo, Cristina Sánchez, en nombre del Pacto Mundial de la ONU, manifiesto mi apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Por mi compromiso a nivel personal y profesional con la promoción de la diversidad y la inclusión social y laboral, reconozco en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Considero que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyo la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confío en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

[Firma]

Cristina Sánchez

Directora ejecutiva Pacto Mundial de la ONU España

Barcelona, 24 de abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, nosotros, Penguin Random House Grupo Editorial manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,



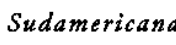
Núria Cabuti Brull

CEO

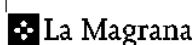
PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL

DireccionGeneral@penguinrandomhouse.com

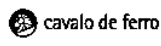
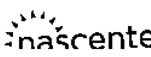
Sellos en español

Sellos en catalán

			
---	---	--	---

Sellos en portugués

Madrid, a 24 de abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, desde el Programa Iberoamericano de Discapacidad (PID) manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,



Natalia Guala Beathyate
Secretaria Técnica
Programa Iberoamericano de Discapacidad

Programa Iberoamericano de Discapacidad
presidencia@programaiberoamericanodediscapacidad.org
www.programaiberoamericanodediscapacidad.org

Madrid, a 21 de abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, nosotros, la Plataforma de Mayores y Pensionistas (PMP), manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave.

Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

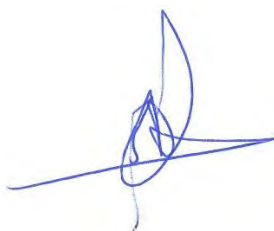
4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social.

Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,



Fdo: Jesús Norberto Fernández Muñoz
Presidente de la Plataforma de Mayores y Pensionistas

Nuestra entidad de ámbito estatal representa al movimiento asociativo de las personas mayores (somos 15.079 asociaciones, con más de 5.746.000 afiliados personas físicas) y que agrupa a las siguientes organizaciones:

- Unión Democrática de Pensionistas (UDP), constituida por 50 asociaciones territoriales y 13 asociaciones sectoriales.
- La Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA) es una organización sin ánimo de lucro creada para la defensa de los derechos de las personas mayores. Representa a 25 organizaciones de mayores de las distintas Comunidades Autónomas y más de 1.500 asociaciones.
- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), con representación territorial en todo el país y que más del 50% de sus afiliados son personas mayores.
- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), con 8.000 asociaciones que representan a 3,8 millones de personas con discapacidad, de las que más del 60% son personas mayores (2,3 millones).
- Asociación CONJUPES (Confederación Nacional de Jubilados y Pensionistas de España), con 1.500 asociaciones.
- Plataforma Organizaciones de Pacientes (POP) que agrupa a 33 organizaciones de pacientes de ámbito estatal y más de 1.450 entidades.
- Red contra la Soledad no Deseada (Soledad.es), que comprende 40 organizaciones.
- Lares Asociación.
- Asociación de Veteranos de El Corte Inglés (AVECI).
- Fundación Pilares.
- Trabensol Centro Social de Convivencia y servicios para mayores.
- HelpAge España.
- Fundación Grandes Amigos.
- Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (SEGG)
- Fundación Atyme.
- Fundación Pasqual Maragall

22 de abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, nosotros, Plataforma de Organizaciones de Pacientes, manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

La Plataforma de Organizaciones de Pacientes agrupa a 40 entidades estatales de personas con enfermedades crónicas, más de 1.823 entidades de ámbito local, regional o estatal, y que representa a más de 966.289 familias con necesidades derivadas de problemas de salud en España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

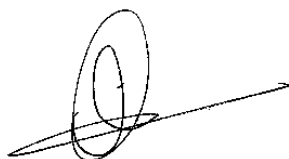
Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,



Carina Escobar
Presidenta. Plataforma de Organizaciones de Pacientes
info@plataformadepacientes.org

ENTIDADES MIEMBRO DE LA PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE PACIENTES:

- Asociación Española contra el Cáncer
- Asociación Española de Migraña y Cefalea
- Federación Nacional de Asociaciones ALCER
- Cardioalianza
- Confederación Española de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias
- Coordinadora estatal de VIH/Sida
- Confederación de Asociaciones de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa de España
- CONFESQ. Coalición Nacional de Fm, SFCem, EHS y SQM
- Asociación Piel de Mariposa - DEBRA España
- Federación Española para la lucha contra la Esclerosis Múltiple
- Federación Española de Asociaciones de Anticoagulados
- Federación Española de Cáncer de Mama
- Federación Española de Enfermedades Raras
- Federación Española de Fibrosis Quística
- Federación Española de Ictus
- Federación Española de Hemofilia
- Federación Española de Trasplantados de Corazón
- Federación Nacional de Enfermos y Transplantados Hepáticos
- Asociación Nacional Hipertensión Pulmonar
- Liga Reumatológica Española
- Asociación de personas con enfermedades crónicas inflamatorias inmunomediadas
- Asociación de pacientes afectados por lesión medular

- Federación Española de Daño Cerebral
- Confederación Autismo España
- Asociación Española de Cáncer de Pulmón
- Federación Española de Asociaciones de Pacientes Alérgicos y con Enfermedades Respiratorias
- Federación Asociaciones de Celiacos
- Federación Española de Parkinson
- Federación Española de Lupus
- Federación Española de Diabetes
- Asociación de Afectados por la Dermatitis Atópica
- Federación Española de Padres de Niños con Cáncer
- Asociación Experiencia Bipolar

ENTIDADES ADHERIDAS:

- Federació d'Entitats Catalanes contra el Càncer
- Asociación de Personas con Epilepsia
- Fundación Síndrome Dravet
- Asociación de Enfermedades Neuromusculares de Castilla La Mancha
- Asociación Vizcaína de Familiares y Personas con Enfermedad Mental
- Asociación Galega de COVID Persistente
- Asociación LongCovid ACTS Andalucía

Madrid, a 15 de abril del 2025

A quien corresponda:

Les escribo como presidente de la Plataforma del Tercer Sector, organización de ámbito estatal, que representa a cerca de 28.000 entidades sociales, constituida para unir y ampliar la voz del Tercer Sector en España y que defiende, a través de una voz unitaria, los derechos e intereses sociales de la ciudadanía, especialmente de las personas en situación de pobreza o riesgo de exclusión.

La Plataforma del Tercer Sector está conformada por las organizaciones más representativas del Tercer Sector en España: Plataforma del Voluntariado de España (PVE), la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en el Estado Español (EAPN-ES), la Plataforma de ONG de Acción Social (POAS), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Plataforma de Organizaciones de Infancia, la Coordinadora de ONG para el Desarrollo, Cruz Roja Española, Cáritas y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

Así, por medio de la presente carta, manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra Plataforma, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las

Sólo uso interno

comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

Luciano Poyato,
Presidente de la Plataforma del Tercer Sector



Sólo uso interno

Estimadas y estimados Sres;

El Real Patronato sobre Discapacidad, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Derechos Sociales Consumo y Agenda 2030, y regulado por el Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad, que se orienta a la generación de conocimiento y oportunidades en materia de accesibilidad universal e inclusión de las personas con discapacidad.

Este organismo, manifiesta su interés por promover las manifestaciones culturales derivadas de Braille como patrimonio cultural inmaterial en virtud de la *Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. La propia Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, reconoce este sistema de escritura como un elemento para el acceso y la generación de cultura.

Asimismo, el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras.

Para que así conste,

Jesús Martín Blanco

Director del Real Patronato sobre Discapacidad



CSV : GEN-29c2-2106-18f9-0278-3cbc-2dc7-6077-ad8a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 30/04/2025 09:01 | Sin acción específica





Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus
Familias

CR 26 A 36 B 02

Bogotá D.C,

23/04/2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, nosotros, La Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias, manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no sólo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,



Juan Angel De Gouveia Fernandez

Presidente

Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias. RIADIS

+58 424-248-2196/juanangel.degouveiaf@riadis.org

Ana Sastre

asastrec@fundaciononce.es

23 de abril 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, yo, Isla Ramos Chaves, en nombre de Save the Children, manifiesto mi pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Por mi compromiso a nivel personal con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconozco en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Considero que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyo la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confío en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,



Nombre: Isla Ramos Chaves

Isla.ramos@savethechildren.org

+34 915130500

Madrid, a 24 de abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

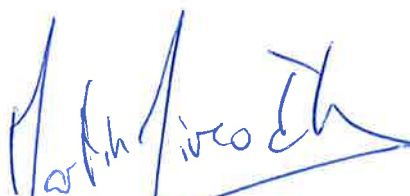
4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las**

lenguas españolas como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,



Martín Rivero Illa
Coordinador del Área de Cohesión Social y
Cooperación Sur-Sur

SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB)

Tel. (+34) 91 590 1980

cooperacion@segib.org

www.segib.org

Montevideo, 23 de abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, nosotros, la **Unión Latinoamérica de Ciegos**, manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

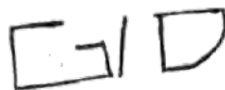
Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

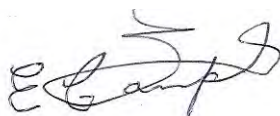
La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,



Gladys Diaz
Presidenta de ULAC



Elizabeth Campos
Secretaria General de ULAC

UNION LATINOAMERICANA DE CIEGOS

www.ulacdigital.org

ulac@ulacdigital..org

23 de abril 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, yo, Fernando Riaño Riaño, en nombre de la Unión Mundial de Ciegos, manifiesto mi pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Por mi compromiso a nivel personal con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconozco en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Considero que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyo la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confío en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

[Firma]

Fernando Riaño Riaño

91 589 47 28

ferir@once.es

Sra. Dña. Isabel Martínez Lozano
Directora de Universidades y Promoción del Talento
Fundación ONCE

Madrid, 28 de abril de 2025

Por medio de la presente, yo, **Dña. Eva Alcón Soler**, en nombre de la Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE), manifiesto mi pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Por mi compromiso a nivel personal con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconozco en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Considero que el uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyo la iniciativa por los siguientes motivos:

1. **Identidad y arraigo:** El uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.
2. **Representatividad y transmisión:** La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.
3. **Integración y actualización tecnológica:** Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.
4. **Reconocimiento internacional:** La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.



Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos —Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confío en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,

Eva Alcón
Presidenta
sgcrue@crue.org

FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL
DE TEATRO CLÁSICO DE ALMAGRO

Calle Los Madrazo, 11
28014 Madrid

[Teléfono +34 91 521 07 20 / directora@festivaldealmagro.com]

Madrid, 24 de abril de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, desde FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CLÁSICO DE ALMAGRO, manifestamos nuestro pleno apoyo a la candidatura presentada para la inclusión del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España.

Nuestra organización, comprometida con la promoción de la diversidad cultural, la inclusión social y la protección del patrimonio inmaterial, reconoce en esta candidatura una apuesta firme por el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de las comunidades de personas con ceguera y deficiencia visual grave. Consideramos que el **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** constituye un legado identitario que ha sido forjado y transmitido de generación en generación por comunidades portadoras, y que se ajusta a los criterios internacionales de protección definidos por la Unesco y la legislación española.

Apoyamos la iniciativa por los siguientes motivos:

1. Identidad y arraigo:

El **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** es esencial para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la autonomía de las comunidades de personas con discapacidad visual, constituyéndose en un pilar fundamental e insustituible de su alfabetización y comunicación.

2. Representatividad y transmisión:

La creación, evolución y preservación de este patrimonio han sido impulsadas desde la propia comunidad, evidenciando una gestión autóctona y resiliente que garantiza su relevo intergeneracional y protección frente a las amenazas.

3. Integración y actualización tecnológica:

Su integración apoyándose en las nuevas tecnologías y su capacidad de adaptación a nuevos contextos demuestran su vigencia y potencial para seguir promoviendo la inclusión en múltiples ámbitos de la vida cotidiana.

4. Reconocimiento internacional:

La candidatura se alinea con los estándares y recomendaciones internacionales, lo que favorece el posicionamiento del **uso del sistema de lectoescritura braille de las lenguas españolas** como símbolo de diversidad cultural y de inclusión, conforme a las directrices de la Unesco y los objetivos de la Agenda 2030.

Este respaldo, en consonancia con los ejemplos de reconocimiento del uso de este sistema de lectoescritura para idiomas de otros países europeos — Alemania en 2020 y Francia en 2023—, subraya la trascendencia del sistema braille como patrimonio cultural y como instrumento de emancipación y participación social. Confiamos en que esta declaración no solo consolidará la identidad de una comunidad históricamente resiliente, sino que también contribuirá a una mayor sensibilización y compromiso con la inclusión y la diversidad cultural.

Atentamente,



Fdo.: IRENE PARDO MOLINA
Directora

29 April 2025

To whom it may concern:

We, the United Nations Children's Fund (UNICEF), hereby express our full support for the nomination submitted for the inclusion of the **use of the Braille reading and writing system for Spanish languages** as a *Representative Manifestation of the Intangible Cultural Heritage of Spain*.

Our organization, committed to the promotion of cultural diversity, social inclusion, and the protection of intangible heritage, recognizes in this nomination a firm commitment to strengthening the identity and autonomy of communities of blind persons and persons with visual impairments. We believe that the **use of the Braille reading and writing system for Spanish languages** constitutes an identity-forming legacy that has been forged and passed down from generation to generation by the communities that use it, and that it meets the international protection criteria defined by UNESCO and Spanish legislation.

We support the initiative for the following reasons:

1. Identity and roots:

The **use of the Braille reading and writing system for Spanish languages** is essential for strengthening the sense of belonging and autonomy of communities of persons with visual impairments, constituting a fundamental and irreplaceable pillar of their literacy and communication.

2. Representativeness and transmission:

The creation, evolution, and preservation of this heritage have been driven by the community itself, demonstrating indigenous and resilient management that guarantees its intergenerational continuity and protection against threats.

3. Integration and technological innovation:

Its integration with new technologies and its ability to adapt to new contexts demonstrate its relevance and potential to continue promoting inclusion in many areas of everyday life.

4. International recognition:

The nomination is in line with international standards and recommendations, which favors the positioning of the use of the Braille reading and writing system for Spanish languages as a symbol of cultural diversity and inclusion, in accordance with UNESCO guidelines and the objectives of the 2030 Agenda.

Page 2

This endorsement, in line with examples of recognition of the use of this literacy system for languages in other European countries—Germany in 2020 and France in 2023—underscores the importance of the Braille system as cultural heritage and as a tool for emancipation and social participation. We trust that this declaration will not only consolidate the identity of a historically resilient community but also contribute to greater awareness and commitment to inclusion and cultural diversity.

Sincerely,



Gopal Mitra

Global Lead on Disability | Program Group | UNICEF

Three United Nations Plaza, Room 1050 New York, NY 10017

Tel: +1-212-326 7093 | Mobile: +1-917 689-6434

e-mail: gmitra@unicef.org | www.unicef.org/disabilities

